

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150-4400 SALTA
República Argentina

R-DNAT-2019-483
Salta, 15 de abril de 2019
EXPEDIENTE N° 10.135/19

VISTO:

El Programa de Apoyo a la Investigación, destinado a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en R-CDNAT-2018-036 (fs. 04-06) en su Art. 7° indica que Decanato designará una Comisión Coordinadora, la que estará constituida por un representante docente titular un suplente de cada una de las Sedes Regionales, Anexo Cafayate y Sede Central.

Que los Proyectos serán evaluados por Comisiones Ad-Hoc, de acuerdo a las temáticas de cada uno, las que serán designadas por decanato, según recomendación de la Comisión Coordinadora.

Que mediante R-DNAT-2019-249 se habilitó el registro de interesados en participar del Programa de Proyectos de Investigación destinado a docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán para el período lectivo 2019, en la cual se consignó en el Art. 6° como "*Comité Ejecutivo*" a la **Comisión Coordinadora**, lo que corresponde rectificar.

Que en la citada resolución se debe agregar representantes de las distintas Sedes Regionales y Anexo Cafayate en la Comisión Coordinadora, según lo expresado en el primer considerando.

Que el Esp. Virgilio Núñez se excusa de participar como representante de la Escuela de Recursos Naturales del Comité Ejecutivo en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación para docentes de la Escuela de Ciencias Naturales de la Sede Regional Orán.

Que el citado docente fundamenta su excusación en el hecho de que existen suficientes, adecuados y eficientes canales para presentación, evaluación y realización de trabajos, proyectos y programas de investigación vinculados con Ciencia y Técnica a nivel nacional, tal es el caso del CIUNSa

Que la Secretaría Académica de esta Facultad indica a fs. 15 (vta) que se acepte dicha excusación debido a los motivos invocados por el Esp. Núñez.

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la excusación del Esp. **Virgilio Núñez** como representante por la Escuela de Recursos Naturales de la Comisión Coordinadora en el marco del Programa de Apoyo a la Investigación para los docentes de Sede Regional Orán y designar en su reemplazo a la Ing. Mariela Fabbroni.

ARTICULO 2°.- Rectificar – parcialmente – la R-DNAT-2019-249 en su Art. 6° donde dice: “Designar el Comité Ejecutivo...”, debe decir: “**Designar la Comisión Coordinadora...**” y agregar un representante por cada una de las Sedes Regionales y Anexo Cafayate, de acuerdo a lo expresado en el exordio, quedando redactado de la siguiente manera:

“**ARTÍCULO 6°.- DESIGNAR LA COMISIÓN COORDINADORA** del presente Programa, la que estará conformada del siguiente modo:

Titulares

Representante por la Escuela de Ciencias Naturales (Orán): Prof. Mónica MOYA

Representante por la Escuela de Recursos Naturales: Ing. Mariela FABBRONI

Representante por la Escuela de Agronomía: Ing. Silvia Raquel ZAPATA

Representante por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: Ing. Maritza VACCA MOLINA

Representante por la Sede Regional Tartagal: Dr. Guillermo BAUDINO

Representante por el Anexo Cafayate: Lic. Emma GUANTAY

Suplentes

Representante por la Escuela de Ciencias Naturales (Orán): Ing. Cecilia NICOLÓPULOS

Representante por la Escuela de Recursos Naturales:

Representante por la Escuela de Agronomía: Ing. Silvia Ana CRAVERO

Representante por la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera: Dra. Soraya ATAIDE

Representante por la Sede Regional Tartagal: Geól. Laura ALONSO

Representante por el Anexo Cafayate: Lic. Milagro SAID ADAMO”

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a cada uno de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Coordinadora, Escuela de Ciencias Naturales (Orán), Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Agronomía, Sedes Regionales de Orán, Metán, Tartagal y Anexo Cafayate y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.

aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales